- 3. A) Objeto del contrato: Renovación de vía en zonas puntuales. Tramo: Alhondiguilla-Bélmez. Línea Córdoba-Bélmez. Tramo: El Porvenir-Bélmez. Línea Almorchón-Bélmez.
  - B) División de lotes: No.
- 4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.
- 5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del artículo 14 de la Ley 48/98, de 30 de diciembre: No procede.
- 6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.577.598,78 euros.
  - 7. Plazo de ejecución: 5 meses.
  - 8. Condiciones relativas al contrato.
- A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza provisional: 2 % del importe total del presupuesto base de licitación.

Fianza definitiva: El 5 % del importe de la adjudicación.

- B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de RENFE de fecha junio de 1999.
- C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.
  - 9. Condiciones mínimas de participación:
- A) Situación jurídica. Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requieran la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

- B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.
- C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D, subgrupo 1, categoría e y en el subsector O-A-A-A (Tratamiento de Vía con Maquinaria Pesada), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por

RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el DOCE con fecha 25-02-2003 y en el BOE el 27-02-2003

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

- 10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.3-4100.0639/3-00000.
  - 11. Presentación de las ofertas:
- A) Fecha límite de Presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, siendo la hora límite las 11:30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.
- B) Lugar de Presentación: Jefatura de Contratación de la UN de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE. Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono (+34) 91 300 76 61. Fax (+34) 91 300 66 23.
- C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.
  - D) Admisión de variantes: No se admiten.
  - E) Idioma: Español.
- 12. Apertura de las Proposiciones:
- A) Entidad: Jefatura de Contratación de la UN de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE.
- B) Domicilio: Final de andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono (+34) 91 300 76 61. Fax (+34) 91 300 66 23. Madrid (España).
- C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
  - D) Hora: 11:30 horas.
- 13. Gastos de Anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).
- 14. Fecha de envío de este Anuncio al DOCE: No procede.
- 15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: http://www.renfe.es/empresas/compras

Madrid, 4 de noviembre de 2003.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—53.150.

# Anuncio de Renfe, por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/3700.0374/5-00000.

1. Avda. Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, despacho 16, 28007 Madrid.

Teléfono: 915 06 60 48, Fax: 915 06 63 18, e—mail contratacion.dpci@renfe.es

- 2. Número del expediente: 3.3/3700.0374/5-00000.
- 3. Naturaleza del contrato: Obras.

Descripción de la obra: Obras para la remodelación de la terminal de cargas en el complejo ferroviario de Pla de Vilanoveta (Lérida).

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de Un Millón Trescientos Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Euros con Veintitrés céntimos de euro (1.307.449,23).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta y Dos Euros con Siete céntimos de euro (16.752,07) y se adjudicará integramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

- 4.a) Lugar de ejecución: Lérida.
- b) Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
- 5.a) Tipo de procedimiento de adjudicación.

Procedimiento de adjudicación: Negociado. Clasificación: Subsector OAAA (Tratamiento de Vía con maquinaria pesada).

- 6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2003.
- b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe.

Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

- 7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- 8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el subsector OAAA (tratamiento de vía con maquinaria pesada) autorizadas para realizar obras por importe de 1.324.201,30 euros.
- 9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.
- 10. Fianzas y garantías exigidas Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.
- 11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.3/3700.0374/5-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2003/S 1-000828 de 2/01/2003 y BOE número 50 de 27/02/2003.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—53.151.

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del 3 de noviembre de 2003, de la División de Recursos Económicos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se relaciona a continuación. Expediente: S-295/2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta División de Recursos económicos acuerda dar publicidad a la adjudicación del siguiente contrato.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Gallego de Salud –SER-GAS.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Económicos.
- c) Número de expediente: S-295/2003.
- Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para un servicio técnico de desarrollo y mantenimiento de proyectos SIGAP (sistema integrado de gestión de Atención Primaria) en Sergas (Consellería de Sanidad—Xunta de Galicia) y en los centros dependientes del mismo.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del

Estado: 26–08–03. Diario Oficial de Galicia: 21–08–03. Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 28–08–03.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.095.144. euros.
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 23.10.03.
- b) Contratista: Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 1.095.144. euros.

Santiago de Compostela, 3 de noviembre de 2003.—El Director General de la División de Recursos Económicos, Antonio Fernández—Campa García—Bernardo.—51.731.

Resolución del 3 de noviembre de 2003, de la División de Recursos Económicos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se relaciona a continuación. Expediente: S-294/2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta División de Recursos económicos acuerda dar publicidad a la adjudicación del siguiente contrato:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Gallego de Salud-SER-GAS.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Económicos.
  - c) Número de expediente: S-294/2003.
  - 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la implantación, formación, soporte directo y asistencia in situ a usuarios en el SERGAS y en centros dependientes del mismo.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 26–08–03. Diario Oficial de Galicia: 21–08–03. Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 28–08–03.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.625.132. euros.
  - 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 23-10-03.
- b) Contratista: Coremain, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.543.680. euros.

Santiago de Compostela, 3 de noviembre de 2003.—El Director General de la División de Recursos Económicos, Antonio Fernández—Campa García—Bernardo.—51.732.

Resolución del 3 de noviembre de 2003, de la División de Recursos Económicos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se relaciona a continuación. Expediente: S-231/2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas, Real Decreto

Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta División de Recursos económicos acuerda dar publicidad a la adjudicación del siguiente contrato:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Gallego de Salud-SER-GAS.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Económicos.
  - c) Número de expediente: S-231/2003.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la asistencia técnica para entornos colaborativos y del portal corporativo en el Sergas y Consellería de Sanidad.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 14–07–03. Diario Oficial de Galicia: 17–07–03. Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 01–07–03.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 587.266,96. euros.
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 30-10-03.
  - b) Contratista: Hewlett Pachard Española, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 587.218,68. euros.

Santiago de Compostela, 3 de noviembre de 2003.—El Director General de Recursos Económicos, Antonio Fernández—Campa García Bernardo.—51.733.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Corrección de errores de la Resolución de 10 de julio de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se pública adjudicación definitiva en su ámbito (BOE n.º 175, de 23 de julio de 2003).

- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de Atención Primaria. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.
  - c) Número de expediente: 2003/007034.
  - 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario fungible.

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

5.d) Importe de adjudicación: 48.817,98 €.

Debe decir:

5.d) Importe de adjudicación: 91.372 €.

Sevilla, 13 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—51.380.

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución del Servicio Cántabro de Salud del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto n.º 50/2003.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: Concurso abierto  $n.^{\circ}50/2003$ .
  - Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: P.I. Sistema automático de almacenamiento y dispensación.
  - c) Lote: N.º de lotes: Uno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 20-8-2003 y DOCE de 26-8-2003.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 396.000 euros.
  - 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 6-11-2003. Página WEB: www.humv.es/gestion.
- b) Contratista: Movaco, S. A. (381.591,32 euros).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 381.591,32 euros.

Santander, 7 de noviembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución de 9-7-02, BOC n.º 137, de 17-7-02), el Director Gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Francisco Cárceles Guardia.—51.724.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos por la que se hace público el concurso para el mantenimiento y soporte técnico para la aplicación de nómina de la Conselleria de Sanidad. Expediente: 3/04.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
  - c) Número de expediente: 3/04.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: mantenimiento y soporte técnico para la aplicación de nómina de la Conselleria de Sanidad.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2005.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: anticipada.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: concurso público.